



**Ayto. de Molina de Segura
(Murcia)**

Referencia:	2022/12-SESJGL
Procedimiento:	Expediente de sesiones de la Junta de Gobierno Local
Asunto:	JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 15 DE MARZO DE 2022 EXTRAORDINARIA Y PÚBLICA

CONVOCATORIA

Cumpliendo con lo resuelto por la Alcaldía en Decreto de esta fecha, tengo el deber de convocarle a Sesión Extraordinaria y Pública, por tratarse de asuntos delegados por el Pleno Municipal, de **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL N.º 2022/12-SESJGL**, a celebrar el día 15 de marzo de 2022 a las 09:15 horas en 1ª convocatoria y en 2ª convocatoria dos días hábiles después, que tendrá lugar en la **Casa Consistorial** de forma telemática mediante videoconferencia con la aplicación zoom, apreciada por el Sr. Alcalde la situación de grave riesgo colectivo debido a la crisis sanitaria provocada por la pandemia COVID19, al amparo de lo dispuesto en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de Régimen Local, que dificulta el normal funcionamiento del régimen presencial de las sesiones.

Para garantizar la publicidad de la sesión, se retransmitirá en directo desde la plataforma del proyecto replay de la Fundación Integra desde el portal web municipal (<http://portal.molinadesegura.es/>).

ORDEN DEL DÍA

ÚNICO: EXPEDIENTE 2022/2623:

LISTA DE FACTURAS 12022000040 Y RELACIÓN DE OBLIGACIONES 12022000245 OMISIÓN DE FISCALIZACIÓN.

DECRETO

Trasládese la presente convocatoria con el Orden del Día a las señoras concejales y a los señores concejales.

Molina de Segura